

INFORME TÉCNICO SOBRE LOS CRITERIOS VALORABLES CON JUICIO DE VALOR

**SUMINISTRO DE HARDWARE, SOFTWARE Y LICENCIAS PARA LA PROVISIÓN DE
INFRAESTRUCTURA TIC PARA LA NUBE CORPORATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
(EXPT25-00132) – LOTE 3: SOLUCIÓN DE BALANCEO Y PROTECCIÓN DE
APLICACIONES WEB**

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
	AGUSTIN BRAVO ORTIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm24YL5WXCCSV7S28FMSAD7X4NF	PÁG. 1/23	

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	3
2	OFERTAS PRESENTADAS.....	3
3	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
3.1	CRITERIO C1 – DISEÑO TÉCNICO DE LA SOLUCIÓN.....	6
3.2	CRITERIO C2 – PLAN DE PROYECTO	7
3.3	CRITERIO C3 – PLAN DE CAPACITACIÓN.....	9
4	VALORACIONES	10
4.1	COMPROBACIONES PREVIAS.....	10
4.2	PUNTUACIÓN	11
4.3	LICITADORAS QUE SUPERAN EL UMBRAL	11
4.4	LICITADORAS QUE NO SUPERAN EL UMBRAL	11
5	ANEXO - DETALLE DE LAS VALORACIONES DEL LOTE 3 POR LICITADORA.....	12
5.1	IAAS365	12
5.2	INNOVASUR.....	13
5.3	KAPRES.....	15
5.4	NTT	17
5.5	SOLTEL	19
5.6	TELEFONICA.....	21

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
	AGUSTIN BRAVO ORTIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm24YL5WXCCSV7S28FMSAD7X4NF	PÁG. 2/23	

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge la valoración técnica de las ofertas admitidas en el procedimiento de licitación correspondiente al lote 3 – “SOLUCIÓN DE BALANCEO Y PROTECCIÓN DE APLICACIONES WEB” del expediente EXPT25-00132, “SUMINISTRO DE HARDWARE, SOFTWARE Y LICENCIAS PARA PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA TIC PARA LA NUBE CORPORATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”, conforme a los criterios evaluables mediante juicio de valor definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) de las propuestas de las empresas y uniones de empresas licitadoras (en adelante, licitadoras) admitidas en el mencionado lote de dicho expediente de licitación.

La evaluación se realiza por el equipo técnico designado al efecto, atendiendo exclusivamente a la documentación presentada en el Sobre 2 – Memoria Técnica, sin considerar información económica ni aspectos evaluables mediante fórmulas, garantizando así los principios de objetividad, igualdad de trato y no discriminación.

2 OFERTAS PRESENTADAS

A continuación, se relacionan las propuestas evaluadas, indicando para cada una la codificación y nombre abreviado utilizados en el presente documento para identificar cada propuesta individualmente.

Código	Empresa	Nombre abreviado
E1	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	FUJITSU
E2	IAAS365 SL	IAAS365
E3	INNOVACIONES TECNOLOGICAS DEL SUR SL	INNOVASUR
E4	KAPRES TECHNOLOGY SL	KAPRES
E5	NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES SL	NTT
E6	SOLTEL IT SOLUTIONS SL	SOLTEL
E7	TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SAU	TELEFÓNICA

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de “Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.”. Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a “Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.” vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
VERIFICACIÓN	AGUSTIN BRAVO ORTIZ	PÁG. 3/23	

3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las valoraciones se han realizado siguiendo las directrices establecidas al efecto en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, apartado 8.A “Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor”.

Será objeto de valoración la propuesta técnica presentada por cada licitadora en el sobre 2 que da respuesta a los criterios evaluables expuestos para el lote 3.

A modo de resumen y recordatorio, haciendo referencia a lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor para el lote 3 son los siguientes:

- LOTE 3: SOLUCIÓN DE BALANCEO Y PROTECCIÓN DE APLICACIONES WEB

ORDEN	CRITERIO	PESO
1	Diseño técnico de la solución En este criterio se valora la solución propuesta para satisfacer las necesidades técnicas de la infraestructura de balanceo y protección de aplicaciones web indicadas en el pliego. Se hará una valoración general de los siguientes aspectos: - Diseño propuesto: Esquemas, detalles relevantes, funcionamiento y justificación de decisiones relativas al diseño - Homogeneidad y resiliencia de la solución - Exposición de arquitectura para escenarios detallado en apartado “Arquitectura” del Lote 3 del PPT - o Escenario 1: Servicios activo-activo - o Escenario 2: Extensión a tercer CPD - o Para estos casos se requiere una propuesta de diseño, funciones de los equipos, flujos de tráfico, comportamientos ante situaciones de contingencia, proceso de extensión al tercer CPD, etc.	24
2	Plan de proyecto En este criterio se valoran los siguientes aspectos según reglas y baremo indicados. - Plan de proyecto: - o Equipo de trabajo y plan de recursos humanos - o Planificación de fases, tareas, dependencias, gestión de riesgos y detalle de la gestión del proyecto para cubrir el alcance del proyecto en los tiempos esperados	20

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de “Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.”. Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a “Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.” vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
VERIFICACIÓN	AGUSTIN BRAVO ORTIZ Pk2jm24YL5WXCXSV7S28FMSAD7X4NF	PÁG. 4/23	

ORDEN	CRITERIO	PESO
	Proceso de migración, que garantice el éxito, con detalle sobre el análisis del entorno origen, preparación de configuración, planificación, ejecución, validación, soportes, etc.	
3	Plan de capacitación En este criterio se valora el plan de capacitación ofertado para formar al equipo determinado por SANDETEL en la tecnología propuesta. Se valora la alineación de la formación con las necesidades que tendrá el proyecto, su alcance y planificación. Se valorará especialmente el propuesto y comprometido para las fases 0 y 1 del proyecto, asociado al suministro del equipamiento.	5

Para asegurar la homogeneidad de valoración, cada criterio se ha analizado considerando dos dimensiones:

- Calidad técnica [C], valorándose su detalle y claridad en la exposición
- La Adecuación de la solución propuesta [A]

Con el siguiente baremo:

- Deficiente: 0
- Insuficiente: 0,25
- Suficiente: 0,5
- Bueno: 0,75
- Destacable: 1

Para cada criterio, su puntuación final (PCJV) se calculará en base a la fórmula:

$$PCJV_i = P_i * \frac{C_i + A_i}{2}$$

Siendo:

$PCJV_i$ = Puntuación Criterio Juicio Valor del criterio de orden i

P_i = Peso del baremo del criterio de orden i

C_i = Calidad técnica del criterio de orden i según baremo

A_i = Adecuación del criterio de orden i según baremo

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
VERIFICACIÓN	AGUSTIN BRAVO ORTIZ Pk2jm24YL5WXCXSV7S28FMSAD7X4NF	PÁG. 5/23	

Con objeto de garantizar un proceso de selección transparente, equitativo e imparcial, además, se ha elaborado una rúbrica que busca asegurar que todas las ofertas sean evaluadas bajo los mismos criterios y que estos criterios estén claramente definidos.

Por cada criterio evaluable, para cada combinación de dimensión de valoración y baremo (nivel de desempeño) la rúbrica proporciona una descripción detallada de lo que se espera, lo cual sirve de referencia para que los juicios de valor de los evaluadores sean lo más consistentes, homogéneos y justos entre las diferentes ofertas.

A continuación, se describen los aspectos técnicos que se han evaluado en cada criterio, así como las rúbricas empleadas:

3.1 CRITERIO C1 – DISEÑO TÉCNICO DE LA SOLUCIÓN

Teniendo en cuenta la descripción expuesta para este criterio y la información solicitada en el PCAP, las rúbricas de la valoración corresponden a la siguiente descripción:

Dimensión 1: Calidad técnica de la documentación:

- **Deficiente (0):** La propuesta presenta un diseño técnico incoherente, incompleto o confuso. El nivel de detalle es deficiente e impide evaluar la viabilidad técnica del diseño.
- **Insuficiente (0,25):** La propuesta incorpora elementos técnicos básicos de manera superficial, parcial o fragmentada. La documentación tiene un detalle bajo en varias áreas y resulta difícil entender el diseño propuesto.
- **Suficiente (0,5):** La propuesta describe un diseño técnico suficientemente definido y comprensible (esquemas, flujos de tráfico, funciones de los elementos de la infraestructura, escenarios propuestos, etc.). Permite entender la arquitectura general, aunque es necesario mayor desarrollo o profundidad en varias áreas.
- **Bueno (0,75):** La propuesta describe un diseño técnico bien estructurado, claro y detallado (esquemas, flujos de tráfico, funciones de los elementos de la infraestructura, escenarios propuestos, etc.). Se desarrollan las decisiones de diseño y mecanismos de alta disponibilidad. La documentación es consistente y permite comprender con claridad el funcionamiento global y particular de la solución.
- **Destacable (1):** La propuesta describe un diseño técnico excepcionalmente completo, exhaustivo y riguroso (esquemas, flujos de tráfico, funciones de los elementos de la infraestructura, escenarios propuestos, etc.). Explica con precisión las decisiones de diseño, los mecanismos de alta

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
	AGUSTIN BRAVO ORTIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm24YL5WXCCSV7S28FMSAD7X4NF	PÁG. 6/23	

disponibilidad y la interacción entre elementos. Se aporta información adicional de valor añadido que hace la propuesta destacable.

Dimensión 2: Adecuación de la solución:

- Deficiente (0):** La propuesta no responde adecuadamente a los requisitos técnicos del pliego (escenarios activo-activo y extensión a tercer CPD, flujos de tráfico, situaciones de contingencia, integración con sistemas horizontales, etc.). Presenta desviaciones significativas respecto a las necesidades funcionales, omite elementos esenciales y difícilmente soportaría la operativa y escenarios indicados.
- Insuficiente (0,25):** La propuesta se ajusta de forma limitada a los requisitos del pliego (escenarios activo-activo y extensión a tercer CPD, flujos de tráfico, situaciones de contingencia, integración con sistemas horizontales, etc.). La solución técnica está parcialmente alineada con las necesidades y hay carencias que comprometen su adecuación.
- Suficiente (0,5):** La propuesta se ajusta a los condicionantes del pliego y cubre los escenarios requeridos con un nivel de adecuación aceptable. Aborda los aspectos técnicos requeridos (escenarios activo-activo y extensión a tercer CPD, flujos de tráfico, situaciones de contingencia, integración con sistemas horizontales, etc.), aunque algunos de ellos tienen margen de mejora.
- Bueno (0,75):** La propuesta aborda con precisión los aspectos técnicos requeridos (escenarios activo-activo y extensión a tercer CPD, flujos de tráfico, situaciones de contingencia, integración con sistemas horizontales, etc.). Está claramente alineada con los requisitos del pliego y los satisface de manera sólida y coherente.
- Destacable (1):** La propuesta demuestra un ajuste pleno, detallado y ejemplar a todas las necesidades del pliego (escenarios activo-activo y extensión a tercer CPD, flujos de tráfico, situaciones de contingencia, integración con sistemas horizontales, etc.). Tiene un enfoque, diseño y alineamiento destacables, aportando un valor añadido significativo respecto a la adecuación exigida.

3.2 CRITERIO C2 – PLAN DE PROYECTO

Teniendo en cuenta la descripción expuesta para este criterio y la información solicitada en el PCAP, las rúbricas de la valoración corresponden a la siguiente descripción:

Dimensión 1: Calidad técnica de la documentación

- Deficiente (0):** La propuesta describe un plan de proyecto (equipo, roles, dedicación, fases, tareas, gestión de riesgos, etc.) confuso y con carencias de información que lo hacen inconsistente y carente

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
VERIFICACIÓN	AGUSTIN BRAVO ORTIZ Pk2jm24YL5WXCXSV7S28FMSAD7X4NF	PÁG. 7/23	

de detalles para su entendimiento. El proceso de migración (análisis, diseño, configuraciones, validación, etc.) no describe los aspectos principales necesarios.

- **Insuficiente (0,25):** La propuesta presenta un plan de proyecto (equipo, roles, dedicación, fases, tareas, gestión de riesgos, etc.) y un proceso de migración (análisis, diseño, configuraciones, validación, etc.) básicos que requieren detalle en bastantes de los aspectos requeridos. La documentación es poco clara e insuficiente.
- **Suficiente (0,5):** La propuesta presenta un plan de proyecto (equipo, roles, dedicación, fases, tareas, gestión de riesgos, etc.) y los pasos principales del proceso de migración (análisis, diseño, configuraciones, validación, etc.) con un detalle suficiente. Ambos requieren de mayor profundidad en algunos aspectos, pudiéndose mejorar en detalle y claridad para reforzar su comprensión.
- **Bueno (0,75):** La propuesta ofrece un plan detallado (equipo, roles, dedicación, fases, tareas, gestión de riesgos, etc.) y describe el proceso de migración (análisis, diseño, configuraciones, validación, etc.) de forma clara y completa. La documentación es coherente, permitiendo un análisis del plan de proyecto y proceso de migración en el detalle solicitado.
- **Destacable (1):** La propuesta presenta un plan de proyecto excepcionalmente bien desarrollado, aportando detalle y concreción sobre los aspectos requeridos (equipo, roles, dedicación, fases, tareas, gestión de riesgos, etc.). El proceso de migración (análisis, diseño, configuraciones, validación, etc.) se describe en gran profundidad. La propuesta aporta detalle e información adicional de valor añadido que la hacen destacable.

Dimensión 2: Adecuación de la solución

- **Deficiente (0):** El plan de proyecto (equipo, dedicaciones, tareas, hitos, etc.) no cubre con las tareas y alcance del proyecto. El proceso de migración (análisis, diseño, ejecución, validación, gestión del cambio, soporte, etc.) omite necesidades esenciales y no resulta viable.
- **Insuficiente (0,25):** El plan de proyecto (equipo, dedicaciones, tareas, hitos, etc.) tiene carencias en la cobertura de las tareas y alcance del pliego. El proceso de migración (análisis, diseño, ejecución, validación, gestión del cambio, soporte, etc.) tiene un enfoque al proyecto insuficiente, así como a las necesidades de continuidad de los servicios actuales.
- **Suficiente (0,5):** El plan de proyecto (equipo, dedicaciones, tareas, hitos, etc.) está adaptado a las necesidades de tareas y actividades del pliego. El proceso de migración (análisis, diseño, ejecución, validación, gestión del cambio, soporte, etc.) cubre las necesidades de migración de los servicios actuales, aunque puede implicar algún riesgo y mayor impacto sobre la continuidad de los servicios actuales.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
VERIFICACIÓN	AGUSTIN BRAVO ORTIZ Pk2jm24YL5WXCCSV7S28FMSAD7X4NF	PÁG. 8/23	

- **Bueno (0,75):** El plan de proyecto (equipo, dedicaciones, tareas, hitos, etc.) está correctamente adaptado a las necesidades de tareas y actividades del pliego. El proceso de migración expuesto (análisis, diseño, ejecución, validación, gestión del cambio, soporte, etc.) cubre satisfactoriamente las necesidades de migración de los servicios actuales con garantía.
- **Destacable (1):** El plan de proyecto (equipo, dedicaciones, tareas, hitos, etc.) cubre de forma sobresaliente con todas las necesidades de tareas y actividades del pliego. El proceso de migración (análisis, diseño, ejecución, validación, gestión del cambio, soporte, etc.) está adaptado de manera ejemplar para cubrir la migración de servicios con garantías y mínimo impacto, aportando un valor destacable.

3.3 CRITERIO C3 – PLAN DE CAPACITACIÓN

Teniendo en cuenta la descripción expuesta para este criterio y la información solicitada en el PCAP, las rúbricas de la valoración corresponden a la siguiente descripción:

Dimensión 1: Calidad técnica de la documentación

- **Deficiente (0):** El plan de capacitación (formaciones, temarios, duraciones, etc.) es poco claro y está desestructurado. No aporta detalles básicos solicitados.
- **Insuficiente (0,25):** El plan de capacitación (formaciones, temarios, duraciones, etc.) es básico, con una descripción superficial.
- **Suficiente (0,5):** El plan de capacitación (formaciones, temarios, duraciones, etc.) es aceptable, aunque podría mejorarse el detalle en algunos aspectos.
- **Bueno (0,75):** El plan de capacitación (formaciones, temarios, duraciones, etc.) está bien estructurado y es claro, cubriendo todos los aspectos solicitados.
- **Destacable (1):** El plan de capacitación (formaciones, temarios, duraciones, etc.) es excepcionalmente completo, riguroso, con detalle en diversos aspectos que aportan valor significativo adicional.

Dimensión 2: Adecuación de la solución

- **Deficiente (0):** El plan de capacitación (temarios, modalidad, laboratorios, etc.) no cumple lo requerido en el pliego. La formación no cubre las necesidades de las fases del proyecto ni se ajusta a las necesidades operativas del equipamiento propuesto.
- **Insuficiente (0,25):** El plan de capacitación (temarios, modalidad, laboratorios, etc.) tiene una alineación parcial con las necesidades, requiriendo una ampliación sobre los contenidos propuestos.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
	AGUSTIN BRAVO ORTIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm24YL5WXCXSV7S28FMSAD7X4NF	PÁG. 9/23	

- **Suficiente (0,5):** El plan de capacitación (temarios, modalidad, laboratorios, etc.) cubre las necesidades de forma aceptable, pudiendo mejorar en algunos aspectos.
- **Bueno (0,75):** El plan de capacitación (temarios, modalidad, laboratorios, etc.) propuesto se adecúa correctamente a todas las necesidades del proyecto y tecnologías ofertadas.
- **Destacable (1):** El plan de capacitación (temarios, modalidad, laboratorios, etc.) tiene una alineación plena con el pliego, el suministro propuesto y las actividades a realizar. La formación propuesta en las fases del proyecto está perfectamente adaptada, es coherente y de alto valor.

4 VALORACIONES

4.1 COMPROBACIONES PREVIAS

Se ha verificado:

- La correspondencia entre la memoria técnica y los requisitos del PPT
- La ausencia de información relevante evaluable por fórmulas de Sobre 3 en la oferta técnica presentada
- La coherencia entre arquitectura propuesta y capacidades declaradas
- La suficiencia documental para poder valorar los criterios

Todas las ofertas contienen la información mínima necesaria para su evaluación técnica.

La empresa E1 – FUJITSU queda excluida del proceso de valoración por incluir información referente al criterio 8 “Mejora en la densidad de interfaces ópticas para conectividad del equipamiento de balanceo” valorado mediante la aplicación de fórmulas.

- En la página 8 de la oferta técnica suministrada se aporta una tabla con el número de 32 unidades de transceptores ópticos “100GE QSFP28”. Con lo que obtendría la puntuación máxima de 5 puntos en el criterio 8 (Mejora 4 (F = 1,00): 4x100 Gbps + 4x100 Gbps)

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de “Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.”. Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a “Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.” vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
	AGUSTIN BRAVO ORTIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm24YL5WXCXSV7S28FMSAD7X4NF	PÁG. 10/23	

4.2 PUNTUACIÓN

Se indica la tabla de puntuación de los criterios de juicios de valor del Lote 3:

Licitador	C1	C2	C3	Total
IAAS365	18,000	12,500	2,500	33,000
INNOVASUR	6,000	5,000	1,875	12,875
KAPRES	15,000	12,500	2,500	30,000
NTT	9,000	5,000	1,875	15,875
SOLTEL	18,000	12,500	2,500	33,000
TELEFONICA	21,000	20,000	4,375	45,375

4.3 LICITADORAS QUE SUPERAN EL UMBRAL

De conformidad con lo establecido en el apartado 8.C del PCAP, el umbral mínimo de puntuación necesario para continuar en el proceso selectivo queda fijado en 24,5 puntos en la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor. Las ofertas cuya puntuación sea inferior a dicho valor se consideran técnicamente no adecuadas al objeto del contrato.

Realizada la evaluación técnica, superan el citado umbral las siguientes ofertas:

- IAAS365
- KAPRES
- SOLTEL
- TELEFONICA

4.4 LICITADORAS QUE NO SUPERAN EL UMBRAL

Tras la evaluación técnica, las siguientes ofertas no superan el umbral:

- INNOVASUR
- NTT

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
	AGUSTIN BRAVO ORTIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm24YL5WXCCSV7S28FMSAD7X4NF	PÁG. 11/23	

5 ANEXO - DETALLE DE LAS VALORACIONES DEL LOTE 3 POR LICITADORA

5.1 IAAS365

- C1 – Diseño técnico de la solución: **18 puntos**

- Calidad técnica [C]: Bueno (0,75)

La propuesta describe un diseño técnico bien estructurado, claro y detallado (esquemas, flujos de tráfico, funciones de los elementos de la infraestructura, escenarios propuestos, etc.). Se desarrollan las decisiones de diseño y mecanismos de alta disponibilidad. La documentación es consistente y permite comprender con claridad el funcionamiento global y particular de la solución.

- Adecuación [A]: Bueno (0,75)

La propuesta aborda con precisión los aspectos técnicos requeridos (escenarios activo-activo y extensión a tercer CPD, flujos de tráfico, situaciones de contingencia, integración con sistemas horizontales, etc.). Está claramente alineada con los requisitos del pliego y los satisface de manera sólida y coherente.

Si bien las funcionalidades y los equipos propuestos se consideran adecuados, no se aportan los datos técnicos necesarios sobre estos equipos y/o justificación para garantizar la cobertura de capacidad/escalabilidad indicados en el pliego técnico y en la descripción de la infraestructura actual, ni se puede obtener con la información suministrada los recursos disponibles al comienzo del servicio.

Se valora positivamente la aportación de un equipo adicional como *spare*.

- C2 – Plan de proyecto: **12,5 puntos**

- Calidad técnica [C]: Bueno (0,75)

La propuesta ofrece un plan detallado (equipo, roles, dedicación, fases, tareas, gestión de riesgos, etc.) y describe el proceso de migración (análisis, diseño, configuraciones, validación, etc.) de forma clara y completa. La documentación es coherente, permitiendo un análisis del plan de proyecto y proceso de migración en el detalle solicitado.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
	AGUSTIN BRAVO ORTIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm24YL5WXCCSV7S28FMSAD7X4NF	PÁG. 12/23	

○ Adecuación [A]: Suficiente (0,5)

El plan de proyecto (equipo, dedicaciones, tareas, hitos, etc.) está adaptado a las necesidades de tareas y actividades del pliego. El proceso de migración (análisis, diseño, ejecución, validación, gestión del cambio, soporte, etc.) cubre las necesidades de migración de los servicios actuales, aunque puede implicar algún riesgo y mayor impacto sobre la continuidad de los servicios actuales.

Si bien se explica el proceso de migración, se echa en falta una mayor adecuación y profundidad en aspectos técnicos que garanticen la transformación de la configuración actual, limitando la capacidad de evaluar el impacto y la viabilidad técnica del proceso.

Se hace una extensa explicación de los procesos de gestión de proyecto. No obstante, falta una mayor concreción y adaptación de los mismos sobre el alcance del proyecto.

● C3 – Plan de capacitación: 2,5 puntos

○ Calidad técnica [C]: Suficiente (0,5)

El plan de capacitación (formaciones, temarios, duraciones, etc.) es aceptable, aunque podría mejorarse el detalle en algunos aspectos.

Se echa en falta descripción sobre el perfil del profesorado propuesto.

○ Adecuación [A]: Suficiente (0,5)

El plan de capacitación (temarios, modalidad, laboratorios, etc.) cubre las necesidades de forma aceptable, pudiendo mejorar en algunos aspectos.

Se considera positiva la propuesta de mejora con certificación del fabricante. No obstante, el número de horas propuesto para las tecnologías de balanceo y protección de aplicaciones web se considera escaso.

5.2 INNOVASUR

● C1 – Diseño técnico de la solución: 6 puntos

○ Calidad técnica [C]: Insuficiente (0,25)

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
	AGUSTIN BRAVO ORTIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm24YL5WXCXSV7S28FMSAD7X4NF	PÁG. 13/23	

La propuesta incorpora elementos técnicos básicos de manera superficial, parcial o fragmentada. La documentación tiene un detalle bajo en varias áreas y resulta difícil entender el diseño propuesto.

La oferta técnica no se apoya en diagramas, esquemas y un desarrollo sobre los mismos. No se aporta detalle sobre la tolerancia a fallos de los elementos de la solución ni sobre la integración con sistemas horizontales. Estas carencias no permiten un entendimiento suficiente de la oferta sobre los requisitos técnicos requeridos.

○ Adecuación [A]: Insuficiente (0,25)

La propuesta se ajusta de forma limitada a los requisitos del pliego (escenarios activo-activo y extensión a tercer CPD, flujos de tráfico, situaciones de contingencia, integración con sistemas horizontales, etc.). La solución técnica está parcialmente alineada con las necesidades y hay carencias que comprometen su adecuación.

Si bien las funcionalidades y los equipos propuestos se consideran adecuados, no se aportan los datos técnicos necesarios sobre estos equipos y/o justificación para garantizar la cobertura de capacidad/escalabilidad indicados en el pliego técnico y en la descripción de la infraestructura actual, ni se puede obtener con la información suministrada los recursos disponibles al comienzo del servicio.

La falta de detalle, claridad, rigor y fundamentación impide considerar suficiente la adecuación de la solución en aspectos como las arquitecturas por escenarios e integración con sistemas horizontales.

● C2 – Plan de proyecto: 5 puntos

○ Calidad técnica [C]: Insuficiente (0,25)

La propuesta presenta un plan de proyecto (equipo, roles, dedicación, fases, tareas, gestión de riesgos, etc.) y un proceso de migración (análisis, diseño, configuraciones, validación, etc.) básicos que requieren detalle en bastantes de los aspectos requeridos. La documentación es poco clara e insuficiente.

Falta detalle sobre varios aspectos solicitados en este apartado (organización y dedicación del equipo de trabajo, matriz de riesgos iniciales, gestión de calidad, proceso de migración).

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
	AGUSTIN BRAVO ORTIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm24YL5WXCCSV7S28FMSAD7X4NF	PÁG. 14/23	

○ Adecuación [A]: Insuficiente (0,25)

El plan de proyecto (equipo, dedicaciones, tareas, hitos, etc.) tiene carencias en la cobertura de las tareas y alcance del pliego. El proceso de migración (análisis, diseño, ejecución, validación, gestión del cambio, soporte, etc.) tiene un enfoque al proyecto insuficiente, así como a las necesidades de continuidad de los servicios actuales.

La falta de detalle y fundamentación impiden asegurar una mínima adecuación de la propuesta en aspectos claves de la planificación, la gestión del proyecto y el proceso de migración de los servicios actuales.

● C3 – Plan de capacitación: 1,875 puntos

○ Calidad técnica [C]: Insuficiente (0,25)

El plan de capacitación (formaciones, temarios, duraciones, etc.) es básico, con una descripción superficial.

Se echa en falta descripción sobre el perfil del profesorado propuesto, temario de la formación de fases 0 y 1, y el contenido de formación propuesto para las fases 2 y 3 del proyecto.

○ Adecuación [A]: Suficiente (0,5)

El plan de capacitación (temarios, modalidad, laboratorios, etc.) cubre las necesidades de forma aceptable, pudiendo mejorar en algunos aspectos.

Se considera positiva la propuesta de mejora de formación oficial con certificación del fabricante. No obstante, el plan de formación propuesto no cubre el mínimo de personas requeridas según el pliego.

5.3 KAPRES

● C1 – Diseño técnico de la solución: 15 puntos

○ Calidad técnica [C]: Bueno (0,75)

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
	AGUSTIN BRAVO ORTIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm24YL5WXCXSV7S28FMSAD7X4NF	PÁG. 15/23	

La propuesta describe un diseño técnico bien estructurado, claro y detallado (esquemas, flujos de tráfico, funciones de los elementos de la infraestructura, escenarios propuestos, etc.). Se desarrollan las decisiones de diseño y mecanismos de alta disponibilidad. La documentación es consistente y permite comprender con claridad el funcionamiento global y particular de la solución.

○ Adecuación [A]: Suficiente (0,5)

La propuesta se ajusta a los condicionantes del pliego y cubre los escenarios requeridos con un nivel de adecuación aceptable. Aborda los aspectos técnicos requeridos (escenarios activo-activo y extensión a tercer CPD, flujos de tráfico, situaciones de contingencia, integración con sistemas horizontales, etc.), aunque algunos de ellos tienen margen de mejora.

Si bien las funcionalidades y los equipos propuestos se consideran adecuados, no se aportan los datos técnicos necesarios sobre estos equipos y/o justificación para garantizar la cobertura de capacidad/escalabilidad indicados en el pliego técnico y en la descripción de la infraestructura actual, ni se puede obtener con la información suministrada los recursos disponibles al comienzo del servicio.

La oferta técnica describe un servicio de soporte con RMA next-business-day on-site-España cuando en el pliego de prescripciones técnicas se requiere un servicio de sustitución de piezas con ANS Next-Day.

● C2 – Plan de proyecto: 12,5 puntos

○ Calidad técnica [C]: Bueno (0,75)

La propuesta ofrece un plan detallado (equipo, roles, dedicación, fases, tareas, gestión de riesgos, etc.) y describe el proceso de migración (análisis, diseño, configuraciones, validación, etc.) de forma clara y completa. La documentación es coherente, permitiendo un análisis del plan de proyecto y proceso de migración en el detalle solicitado.

○ Adecuación [A]: Suficiente (0,5)

El plan de proyecto (equipo, dedicaciones, tareas, hitos, etc.) está adaptado a las necesidades de tareas y actividades del pliego. El proceso de migración (análisis, diseño, ejecución, validación, gestión del cambio, soporte, etc.) cubre las necesidades de

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
	AGUSTIN BRAVO ORTIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm24YL5WXC5V7S28FMSAD7X4NF	PÁG. 16/23	

migración de los servicios actuales, aunque puede implicar algún riesgo y mayor impacto sobre la continuidad de los servicios actuales.

Si bien se explica el proceso de migración, se echa en falta una mayor adecuación y profundidad en aspectos técnicos que garanticen la transformación de la configuración actual, limitando la capacidad de evaluar el impacto y la viabilidad técnica del proceso.

Los procesos de gestión de proyecto se encuentran convenientemente desarrollados. No obstante, se requiere una mayor aplicabilidad al alcance del proyecto.

- C3 – Plan de capacitación: **2,5 puntos**

- Calidad técnica [C]: Bueno (0,75)

El plan de capacitación (formaciones, temarios, duraciones, etc.) está bien estructurado y es claro, cubriendo todos los aspectos solicitados.

- Adecuación [A]: Insuficiente (0,25)

El plan de capacitación (temarios, modalidad, laboratorios, etc.) tiene una alineación parcial con las necesidades, requiriendo una ampliación sobre los contenidos propuestos.

El plan de capacitación no contempla el mínimo de duración requerido en pliego para adquirir conocimientos sobre las tecnologías propuestas.

5.4 NTT

- C1 – Diseño técnico de la solución: **9 puntos**

- Calidad técnica [C]: Suficiente (0,5)

La propuesta describe un diseño técnico suficientemente definido y comprensible (esquemas, flujos de tráfico, funciones de los elementos de la infraestructura, escenarios propuestos, etc.). Permite entender la arquitectura general, aunque es necesario mayor desarrollo o profundidad en varias áreas.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
	AGUSTIN BRAVO ORTIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm24YL5WXCCSV7S28FMSAD7X4NF	PÁG. 17/23	

La descripción del diseño del servicio WAF tiene un correcto nivel de detalle. Se requiere mayor profundidad sobre el diseño propuesto para los escenarios 1 y 2, situaciones de tolerancia a fallos e integración con sistemas horizontales.

○ Adecuación [A]: Insuficiente (0,25)

La propuesta se ajusta de forma limitada a los requisitos del pliego (escenarios activo-activo y extensión a tercer CPD, flujos de tráfico, situaciones de contingencia, integración con sistemas horizontales, etc.). La solución técnica está parcialmente alineada con las necesidades y hay carencias que comprometen su adecuación.

Si bien las funcionalidades se consideran adecuadas, no se aportan los datos técnicos necesarios sobre los equipos propuestos y/o justificación para garantizar la cobertura de capacidad/escalabilidad indicados en el pliego técnico y en la descripción de la infraestructura actual, ni se puede obtener con la información suministrada los recursos disponibles al comienzo del servicio.

No se considera suficiente la adecuación de la solución respecto a los escenarios explicados, los flujos de tráfico presentados, integración con sistemas horizontales y las características específicas de los equipos ofertados.

● C2 – Plan de proyecto: 5 puntos

○ Calidad técnica [C]: Insuficiente (0,25)

La propuesta presenta un plan de proyecto (equipo, roles, dedicación, fases, tareas, gestión de riesgos, etc.) y un proceso de migración (análisis, diseño, configuraciones, validación, etc.) básicos que requieren detalle en bastantes de los aspectos requeridos. La documentación es poco clara e insuficiente.

Falta detalle sobre varios aspectos solicitados en este apartado (gestión de calidad, gestión de riesgos, gestión del cambio, proceso de migración).

○ Adecuación [A]: Insuficiente (0,25)

El plan de proyecto (equipo, dedicaciones, tareas, hitos, etc.) tiene carencias en la cobertura de las tareas y alcance del pliego. El proceso de migración (análisis, diseño,

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
	AGUSTIN BRAVO ORTIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm24YL5WXCCSV7S28FMSAD7X4NF	PÁG. 18/23	

ejecución, validación, gestión del cambio, soporte, etc.) tiene un enfoque al proyecto insuficiente, así como a las necesidades de continuidad de los servicios actuales.

Si bien hay una descripción de la gestión de proyecto, esta se trata de una forma general sin concreción sobre los aspectos solicitados en el proyecto. La falta de detalle y fundamentación impiden asegurar una mínima adecuación de la propuesta en aspectos claves como la gestión de riesgos, gestión de calidad y la aplicabilidad del proceso de migración de los servicios actuales.

- C3 – Plan de capacitación: **1,875 puntos**

- Calidad técnica [C]: Insuficiente (0,25)

El plan de capacitación (formaciones, temarios, duraciones, etc.) es básico, con una descripción superficial.

Se echa en falta descripción sobre el perfil del profesorado propuesto y el contenido de formación propuesto para las fases 2 y 3 del proyecto.

- Adecuación [A]: Suficiente (0,5)

El plan de capacitación (temarios, modalidad, laboratorios, etc.) cubre las necesidades de forma aceptable, pudiendo mejorar en algunos aspectos.

Se valora positivamente la propuesta de formación oficial, así como el acceso a la plataforma e-learning del fabricante. No obstante, el plan de capacitación no cubre el mínimo de personas que deben recibirlo según lo requerido en el pliego.

5.5 SOLTEL

- C1 – Diseño técnico de la solución: **18 puntos**

- Calidad técnica [C]: Bueno (0,75)

La propuesta describe un diseño técnico bien estructurado, claro y detallado (esquemas, flujos de tráfico, funciones de los elementos de la infraestructura, escenarios propuestos, etc.). Se desarrollan las decisiones de diseño y mecanismos de alta disponibilidad. La

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
	AGUSTIN BRAVO ORTIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm24YL5WXCXSV7S28FMSAD7X4NF	PÁG. 19/23	

documentación es consistente y permite comprender con claridad el funcionamiento global y particular de la solución.

○ Adecuación [A]: Bueno (0,75)

La propuesta aborda con precisión los aspectos técnicos requeridos (escenarios activo-activo y extensión a tercer CPD, flujos de tráfico, situaciones de contingencia, integración con sistemas horizontales, etc.). Está claramente alineada con los requisitos del pliego y los satisface de manera sólida y coherente.

Si bien las funcionalidades y los equipos propuestos se consideran adecuados, no se aportan los datos técnicos necesarios sobre estos equipos y/o justificación para garantizar la cobertura de capacidad/escalabilidad indicados en el pliego técnico y en la descripción de la infraestructura actual, ni se puede obtener con la información suministrada los recursos disponibles al comienzo del servicio.

Se valora positivamente la aportación de un equipo adicional como *spare*.

● C2 – Plan de proyecto: 12,5 puntos

○ Calidad técnica [C]: Bueno (0,75)

La propuesta ofrece un plan detallado (equipo, roles, dedicación, fases, tareas, gestión de riesgos, etc.) y describe el proceso de migración (análisis, diseño, configuraciones, validación, etc.) de forma clara y completa. La documentación es coherente, permitiendo un análisis del plan de proyecto y proceso de migración en el detalle solicitado.

○ Adecuación [A]: Suficiente (0,5)

El plan de proyecto (equipo, dedicaciones, tareas, hitos, etc.) está adaptado a las necesidades de tareas y actividades del pliego. El proceso de migración (análisis, diseño, ejecución, validación, gestión del cambio, soporte, etc.) cubre las necesidades de migración de los servicios actuales, aunque puede implicar algún riesgo y mayor impacto sobre la continuidad de los servicios actuales.

Si bien se explica el proceso de migración, se echa en falta una mayor adecuación y profundidad en aspectos técnicos que garanticen la transformación de la configuración actual, limitando la capacidad de evaluar el impacto y la viabilidad técnica del proceso.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
	AGUSTIN BRAVO ORTIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm24YL5WXCXSV7S28FMSAD7X4NF	PÁG. 20/23	

Los procesos de gestión del cambio, calidad, y comunicación y reporte están desarrollados, aunque se requiere una mayor adaptación sobre el alcance del proyecto.

• C3 – Plan de capacitación: 2,5 puntos

○ Calidad técnica [C]: Suficiente (0,5)

El plan de capacitación (formaciones, temarios, duraciones, etc.) es aceptable, aunque podría mejorarse el detalle en algunos aspectos.

Se echa en falta descripción sobre el perfil del profesorado propuesto.

○ Adecuación [A]: Suficiente (0,5)

El plan de capacitación (temarios, modalidad, laboratorios, etc.) cubre las necesidades de forma aceptable, pudiendo mejorar en algunos aspectos.

Se considera positiva la propuesta de mejora con certificación del fabricante. No obstante, en el contenido del plan de capacitación propuesto no se observa una cobertura completa de los servicios de protección de aplicaciones web.

5.6 TELEFONICA

• C1 – Diseño técnico de la solución: 21 puntos

○ Calidad técnica [C]: Bueno (0,75)

La propuesta describe un diseño técnico bien estructurado, claro y detallado (esquemas, flujos de tráfico, funciones de los elementos de la infraestructura, escenarios propuestos, etc.). Se desarrollan las decisiones de diseño y mecanismos de alta disponibilidad. La documentación es consistente y permite comprender con claridad el funcionamiento global y particular de la solución.

○ Adecuación [A]: Destacable (1)

La propuesta demuestra un ajuste pleno, detallado y ejemplar a todas las necesidades del pliego (escenarios activo-activo y extensión a tercer CPD, flujos de tráfico, situaciones de contingencia, integración con sistemas horizontales, etc.). Tiene un enfoque, diseño y

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
VERIFICACIÓN	AGUSTIN BRAVO ORTIZ Pk2jm24YL5WXCXSV7S28FMSAD7X4NF	PÁG. 21/23	

alineamiento destacables, aportando un valor añadido significativo respecto a la adecuación exigida.

Es destacable el diseño de la solución en una modalidad activo-activo extendido entre los CPDs aplicable a los escenarios 1 y 2. Así mismo, se hace una propuesta y análisis de la capacidad inicial y escalabilidad futura que garantiza el correcto rendimiento de los servicios actuales y su crecimiento.

- C2 – Plan de proyecto: 20 puntos

- Calidad técnica [C]: Destacable (1)

La propuesta presenta un plan de proyecto excepcionalmente bien desarrollado, aportando detalle y concreción sobre los aspectos requeridos (equipo, roles, dedicación, fases, tareas, gestión de riesgos, etc.). El proceso de migración (análisis, diseño, configuraciones, validación, etc.) se describe en gran profundidad. La propuesta aporta detalle e información adicional de valor añadido que la hacen destacable.

Destaca la descripción técnica del plan de proyecto (fases y relación entre las tareas, equipo de trabajo), así como el detalle del proceso de migración también con gran orientación técnica, teniendo en cuenta la descripción del entorno actual anexo al PPT (vcmp, particiones, distribución y provisión de recursos/módulos) y elementos de configuración de la plataforma (vips, perfiles, irules).

- Adecuación [A]: Destacable (1)

El plan de proyecto (equipo, dedicaciones, tareas, hitos, etc.) cubre de forma sobresaliente con todas las necesidades de tareas y actividades del pliego. El proceso de migración (análisis, diseño, ejecución, validación, gestión del cambio, soporte, etc.) está adaptado de manera ejemplar para cubrir la migración de servicios con garantías y mínimo impacto, aportando un valor destacable:

Se abordan las necesidades de gestión del proyecto con un nivel destacable de adecuación sobre el propio proyecto. El procedimiento de migración es completo abordando casuísticas técnicas que ofrecen todas las garantías de conversión de las configuraciones con mínimo impacto en la continuidad del servicio. Adicionalmente se tiene en cuenta la migración y cambios en el diseño y arquitectura, y la transformación de instancias actuales.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
	AGUSTIN BRAVO ORTIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm24YL5WXCXSV7S28FMSAD7X4NF	PÁG. 22/23	

- C3 – Plan de capacitación: **4,375 puntos**

- Calidad técnica [C]: Bueno (0,75)

El plan de capacitación (formaciones, temarios, duraciones, etc.) está bien estructurado y es claro, cubriendo todos los aspectos solicitados.

- Adecuación [A]: Destacable (1)

El plan de capacitación (temarios, modalidad, laboratorios, etc.) tiene una alineación plena con el pliego, el suministro propuesto y las actividades a realizar. La formación propuesta en las fases del proyecto está perfectamente adaptada, es coherente y de alto valor.

El plan descrito es destacable por los perfiles del profesorado, contenido y duración adaptados al equipamiento propuesto para las fases iniciales del proyecto. También se observa una excelente propuesta de contenido de formación para las siguientes fases del proyecto.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Responsable: Jorge Palma Enamorado. Cargo: Jefatura de Área de Clientes y Proyectos TI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JAVIER CORREDERA CARMONA	10/03/2026	
	AGUSTIN BRAVO ORTIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm24YL5WXCXSV7S28FMSAD7X4NF	PÁG. 23/23	